



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 15 de mayo de 2015

Licenciada
Cinthya Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho

Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna, del Ministerio de Educación.

Hemos efectuado verificación a una denuncia presentada en la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico –COPRET- según el oficio CP-1063-2015 de fecha 16 de abril del 2015, que contiene la inconformidad textual número 1063 que dice: “en la escuela oficial rural mixta cantón Ixtalito el progreso san marcos están cobrando Q. 3.00 por los cuadernos que están recibiendo los niños de parte del MINEDUC pero el director y un maestro son los que están cobrando por los cuadernos, no es justo que cobren esto porque es una escuela pública y hay familias que no tienen que comer y tienen que pagar los cuadernos de 3-4 niños, hagan algo”.

Nuestro examen se basó en establecer la veracidad de la denuncia presentada a través de los procedimientos de auditoría realizados.

De conformidad con la documentación examinada y al análisis de la evidencia obtenida a través de los procedimientos de auditoría realizados, se concluye que la denuncia presentada, carece de fundamento y medios de prueba para hacerla válida, derivado a que los maestros no realizaron cobro alguno, la Organización de padres de familia –OPF- con aval de los padres de familia fueron quienes realizaron y administraron el cobro de Q. 3.00 por alumno, el cual sirvió para cubrir el pago del transporte de los útiles escolares de la cabecera municipal a la comunidad.

Todos los comentarios, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe Ejecutivo, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,